



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA
TRASLADOS FIJADOS VIRTUAL O ELECTRÓNICAMENTE**

*(Artículo 110, 101 y 370 del C. G. del P. por remisión normativa del art. 145 del C.P.L. y de S.S. Y, 21, 28 y 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020;
artículo 9º de la ley 2213 de 2022, artículo 5º del Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020, acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021
y acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022)*

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	VENCE TÉRMINO
Verbal – Nulidad Absoluta de Contrato de Compraventa Radicado No. 2021-00310-00 (Int. 2021-00147-00)	Mercedes Cala de Acevedo	Carlos Arturo Parada Gelvez	EXCEPCIONES PREVIAS (Carlos Arturo Parada Gelvez)	22 de abril de 2024, 8:00 a.m.	25 de abril de 2024, 6:00 p.m.